

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11671** PANIFICADORA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, S.L.

D.^a Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 133/11, Autos 1091/10 se ha dictado Decreto con fecha 2/3/2012 por el que se declara a la empresa Panificadora Nuestra Señora de Gracia, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 212.696,52 euros de principal más 34.031,44 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 25 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120027322-1